



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00065-2016

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 188-2016-MPSM.

Tarapoto, 23 de noviembre de 2016.

En Sesión Ordinaria celebrada el día lunes, 21 de noviembre de 2016, el Concejo Municipal trató el Informe del Regidor Willian PEZO GONZALES, sobre el cumplimiento de facultades delegadas por el Alcalde, para representarlo en la reunión de trabajo organizada por la empresa prestadora del servicio de luz eléctrica Electro Oriente; y **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones de los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, conforme al artículo 41º, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el Regidor Willian PEZO GONZALES, informa al Concejo Municipal que del diálogo que sostuvo con el Gerente Regional San Martín, Ing. Hugo Raúl MUCHA TINOCO, cuando ejercía la representación del Alcalde, dicho gerente le informó que Electro Oriente, cuenta con la voluntad de mejorar el servicio que presta mediante la instalación subterránea del sistema de cables de electricidad, para lo cual necesitan un Acuerdo de Concejo que así lo establezca. Además, refiere que el funcionario cuenta con la intención de presentar esta propuesta en una sesión.

El Concejo Municipal, por MAYORÍA CALIFICADA, aprobó el siguiente **ACUERDO**:

**Artículo 1º.- Encargar a la Alcaldía invitar al Gerente Regional San Martín, Ing. Hugo Raúl MUCHA TINOCO, a una próxima Sesión de Concejo Municipal, a fin que exponga la propuesta de instalar cables de electricidad subterráneos a fin de mejorar el servicio de electricidad.**

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.  
Sala de Reg.  
GM  
OSG  
OII  
OIS  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Ing. Víctor Manuel Nieves Piñchi  
ALCALDE (e)

